



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



zhg

Área de Seguridad Ciudadana

DON BADEL ALBELO HERNÁNDEZ ALCALDE PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA ZONA NORDESTE 2025.

"Con motivo de la celebración de la Semana Santa 2025 en las zonas de Tejina, Valle de Guerra y Punta del Hidalgo y en función de los actos a celebrar en diferentes fechas, el tráfico de la zona, se verá afectado de la siguiente manera:

SÁBADO 05 DE ABRIL DE 2025

- **LUGAR:** Parroquia de Valle Guerra
- **HORA DE COMIENZO:** 20:00 horas
- **RECORRIDO:** Salida desde la Iglesia de Valle Guerra, TF-16, hasta el Puente y regreso por la TF-16 hasta la Iglesia.
- **RESTRICCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS:** Desde las 17:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos descritos en el recorrido hasta la finalización del acto.
- **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde una hora antes del comienzo de la procesión y hasta la finalización de la misma, quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo.

VIERNES 11 DE ABRIL DE 2025 (Viernes de Dolores)

- **LUGAR:** Parroquia de Tejina
- **HORA DE COMIENZO:** 21:00 horas.
- **RECORRIDO:** Salida desde la Iglesia de Tejina, C/ José Rodríguez Amador hasta Plaza Manuel Hernández (El Ramal) y retorno a la Iglesia por la misma calle.

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 28-03-2025 13:46:58	
Nº expediente administrativo: 2025-018090 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E1E42C944D3E5868636DE18C26DD0D2 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/0E1E42C944D3E5868636DE18C26DD0D2			
Fecha de sellado electrónico: 31-03-2025 14:17:27 Ver sello	- 1/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 31-03-2025 14:17:27	

- **RESTRICCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS:** Desde las 18:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos descritos en el recorrido hasta la finalización del acto.
- **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde una hora antes del comienzo de la procesión y hasta la finalización de la misma, quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en los diferentes recorridos y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo.
- **LUGAR: Parroquia de la Punta del Hidalgo**
- **HORA DE COMIENZO:** 19:30 horas.
- **RECORRIDO:** Salida de la Iglesia, C/ Homician, hasta el viradero y regreso por la C/ Homician hasta la Iglesia.
- **RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO:** Desde las 16:00 horas, queda prohibido el estacionamiento en las vías descritas en el recorrido hasta la finalización del Acto.
- **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde una hora antes del comienzo de la procesión quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas en el recorrido procesional y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, hasta la finalización del Acto.

DOMINGO 13 DE ABRIL DE 2025 (Domingo de Ramos)

- **LUGAR: Parroquia de Tejina.**
- **HORA DE COMIENZO:** 11:00 horas
- **RECORRIDO:** Salida de la Plazoleta de la Majada, Barrio de la Cruz, C/ José Rodríguez Amador hasta la Iglesia.
- **RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO:** Desde las 08:00 hora, queda prohibido el estacionamiento en las vías descritas en el recorrido hasta la finalización del Acto.
- **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde una hora antes del comienzo de la procesión quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas en el recorrido procesional y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, hasta la finalización del Acto.
- **LUGAR: Parroquia De Valle de Guerra**
- **HORA DE COMIENZO:** 10:00 horas
- **RECORRIDO:** Salida de la Iglesia, C/ El Calvario hasta el final y regreso por la misma vía hasta la Iglesia.
- **RESTRICCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS:** Desde las 07:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos descritos en el recorrido hasta la finalización del acto.
- **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde una hora antes del comienzo de la procesión y hasta la finalización de la misma, quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo.

JUEVES 17 DE ABRIL DE 2025 (Jueves Santo)

- **LUGAR: Parroquia De Valle de Guerra**
- **HORA DE COMIENZO:** 19:00 horas.
- **RECORRIDO:** Salida desde la Iglesia de Valle Guerra, TF-16, hasta el Puente y regreso por la TF-16 hasta la Iglesia.
- **RESTRICCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS:** Desde las 17:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos descritos en el recorrido hasta la finalización del acto.
- **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde una hora antes del comienzo de la procesión y hasta la finalización de la misma, quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo.

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 28-03-2025 13:46:58	
Nº expediente administrativo: 2025-018090 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E1E42C944D3E5868636DE18C26DD0D2 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/0E1E42C944D3E5868636DE18C26DD0D2			
Fecha de sellado electrónico: 31-03-2025 14:17:27	- 2/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 31-03-2025 14:17:27	

- **LUGAR: Parroquia De Tejina.**
 - **HORA DE COMIENZO:** 18:30 horas.
 - **RECORRIDO:** Salida desde la Iglesia de Tejina, C/ José Rodríguez Amador, Plaza Manuel Hernández (El Ramal) y retorno por C/ José Rodríguez Amador hasta la Iglesia.
 - **RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO:** Desde las 17:00 horas, queda prohibido el estacionamiento en las vías descritas en el recorrido hasta la finalización del Acto.
 - **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde una hora antes del comienzo de la procesión quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas en el recorrido procesional y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, hasta la finalización del Acto.
-
- **LUGAR: Parroquia de Punta del Hidalgo**
 - **HORA DE COMIENZO:** 19:30 horas.
 - **RECORRIDO:** Salida desde la Iglesia de Punta del Hidalgo, TF-13, hasta la Farmacia y regreso por la TF-13 hasta la Iglesia.
 - **RESTRICCION DE ESTACIONAMIENTOS:** Desde las 16:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos descritos en el recorrido hasta la finalización del acto.
 - **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde una hora antes del comienzo de la procesión y hasta la finalización de la misma, quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo.

VIERNES 18 DE ABRIL DE 2025 (Viernes Santo)

- **LUGAR: Parroquia De Valle de Guerra (Madrugada)**
 - **HORA DE COMIENZO:** 06:00 horas.
 - **RECORRIDO:** Salida de la Iglesia, C/ El Calvario hasta el final y sube por la misma hasta la Iglesia.
 - **RESTRICCION DE ESTACIONAMIENTOS:** Desde las 04:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos descritos en el recorrido hasta la finalización del acto.
 - **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde una hora antes del comienzo de la procesión y hasta la finalización de la misma, quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo.
-
- **LUGAR: Parroquia de Tejina (VIA CRUCIS)**
 - **HORA DE COMIENZO:** 06:00 horas.
 - **RECORRIDO:** Salida de la Iglesia, C/ Tomas González Rivero, C/ San Sebastián, C/ El Cardonal, Plaza Manuel Hernández (El Ramal), C/ José Rodríguez Amador hasta la Iglesia.
 - **RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO:** Desde las 03:00 horas, queda prohibido el estacionamiento en las vías descritas en el recorrido hasta la finalización del Acto.
 - **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde una hora antes del comienzo de la procesión quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas en el recorrido procesional y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, hasta la finalización del Acto.
-
- **LUGAR: Parroquia de la Punta del Hidalgo**
 - **HORA DE COMIENZO:** 06:00 horas.
 - **RECORRIDO:** Salida de la Iglesia, C/ Homician, hasta el viradero y regreso por la C/ Homician hasta la Iglesia.
 - **RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO:** Desde las 03:00 horas, queda prohibido el estacionamiento en las vías descritas en el recorrido hasta la finalización del Acto.
 - **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde una hora antes del comienzo de la procesión quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas en el recorrido

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 28-03-2025 13:46:58	
Nº expediente administrativo: 2025-018090 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E1E42C944D3E5868636DE18C26DD0D2 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/0E1E42C944D3E5868636DE18C26DD0D2 .			
Fecha de sellado electrónico: 31-03-2025 14:17:27	- 3/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 31-03-2025 14:17:27	

procesional y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, hasta la finalización del Acto.

- **LUGAR: Parroquia De Valle de Guerra**
- **1ª PROCESIÓN**
- **HORA DE COMIENZO:** 17:00 horas
- **RECORRIDO:** Salida desde la Iglesia de Valle Guerra, TF-16, hasta el Puente y regreso por la TF-16 hasta la Iglesia.
- **RESTRICCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS:** Desde las 14:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos descritos en el recorrido hasta la finalización del acto.
- **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde una hora antes del comienzo de la procesión y hasta la finalización de la misma, quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo.

- **LUGAR: Parroquia de Tejina**
- **1ª- PROCESIÓN**
- **HORA DE COMIENZO:** 19:00 horas
- **RECORRIDO:** Salida de la Iglesia, C/ José Rodríguez Amador, C/ Tomás González Rivero, Cuatro Caminos, C/ Arriba, Plaza Manuel Hernández (El Ramal), C/ José Rodríguez Amador hasta la Iglesia.
- **2ª PROCESIÓN (DEL SILENCIO)**
- **HORA DE COMIENZO:** 22:00 horas
- **RECORRIDO:** Salida de la Iglesia, C/ José Rodríguez Amador, C/ Tomás González Rivero, Cuatro Caminos, C/ Arriba, Plaza Manuel Hernández (El Ramal) y retorno por C/ José Rodríguez Amador hasta la Iglesia.
- **RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO:** Desde las 17:00 horas, queda prohibido el estacionamiento en las vías descritas en el recorrido hasta la finalización de las dos Procesiones.
- **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde las 18:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas en el recorrido procesional y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, hasta la finalización del Acto.

- **LUGAR: Parroquia de Punta del Hidalgo.**
- **1ª PROCESIÓN MAGNA**
- **HORA DE COMIENZO:** 19:00 horas
- **RECORRIDO:** Salida desde la Iglesia, TF-13 hasta el número 233 (Finca El Millo) y regreso por la TF-13 hasta la Iglesia.
- **RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO:** Desde las 16:00 horas, queda prohibido el estacionamiento en las vías descritas en el recorrido hasta la finalización de las dos Procesiones.
- **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde las 17:30 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas en el recorrido procesional y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, hasta la finalización del Acto.

DOMINGO 20 DE ABRIL DE 2025 (Domingo de Resurrección)

- **LUGAR: Parroquia de Tejina.**
- **HORA DE COMIENZO:** 13:00 horas.
- **RECORRIDO:** Salida desde la Iglesia de Tejina, C/ José Rodríguez Amador, Plaza Manuel Hernández (El Ramal) y retorno por C/ José Rodríguez Amador hasta la Iglesia.
- **RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO:** Desde las 10:00 horas, queda prohibido el estacionamiento en las vías descritas en el recorrido hasta la finalización del Acto.

Firmado por: BADEL ALBELO HERNANDEZ - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 28-03-2025 13:46:58	
Nº expediente administrativo: 2025-018090 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E1E42C944D3E5868636DE18C26DD0D2 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/0E1E42C944D3E5868636DE18C26DD0D2 .		
Fecha de sellado electrónico: 31-03-2025 14:17:27	- 4/5 -	

- **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde las 12:30 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas en el recorrido procesional y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, hasta la finalización del Acto.
 - **RESTRICCIONES GENERALES DE ESTACIONAMIENTO:** desde tres horas antes del comienzo de las procesiones anteriormente relacionadas y hasta la finalización de las mismas, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en las vías descritas en los diferentes recorridos.
 - **RESTRICCIONES GENERALES A LA CIRCULACIÓN:** Desde una hora antes del comienzo de todas las procesiones y hasta la finalización de las mismas, quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en los diferentes recorridos y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo. Procediendo en todos los casos a efectuar desvíos alternativos a la circulación por vías urbanas. En las procesiones de Valle de Guerra se efectuarán cortes de la TF-16 a la altura de la C/ Ricardo Melchior Booth y C/ Moya, y desvíos al tráfico por vías interiores urbanas.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando la circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE ACCIDENTAL,
(Decreto número: 2537/2025)
Fdo.: Badel Albelo Hernández.

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 28-03-2025 13:46:58	
Nº expediente administrativo: 2025-018090 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E1E42C944D3E5868636DE18C26DD0D2 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/0E1E42C944D3E5868636DE18C26DD0D2 .			
Fecha de sellado electrónico: 31-03-2025 14:17:27	- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 31-03-2025 14:17:27	